

# La Libreta

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

*Noviembre 2022 / No.17*



I beth Vega

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Eduardo Luis Lamphrey Reyes

DIRECTOR LA LIBRETA

Lisímaco López Y López

COORDINADOR

REDACCIÓN

Cesar Moreno

Luis Escobar Castillo

Jaime Flores Cedño

Elizabeth Vargas

ARTE DE DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE

Yanaris Y. Guz

## DIRECTIVA LA LIBRETA

*H.D. Adames Navarro, Crispiano*

PRESIDENTE



*H.D. Harding Tejada, Klayra*

PRIMER VICEPRESIDENTE



*H.D. Fanovich Tijerino, Miguel Angel*

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

*Quibían Panay*

SECRETARIO GENERAL



*Dana Castañeda*

SUBSECRETARIA GENERAL

**L**a **Libreta** es y será un medio de comunicación e información integral para que los representantes de la sociedad panameña, que fueron elegidos por las diferentes comunidades, se hagan eco de la defensa y proposición de temas e intereses de sus electores. De esta forma, la comunidad hace de cada uno de los 71 diputados su representante y los coloca en la Asamblea Nacional con la confianza de que será bien representada.

Para los panameños, noviembre es el “Mes de la Patria” por los hechos históricos que formaron parte del proceso para construir una nación libre y soberana. Es el mes donde se viste de rojo, blanco y azul, rindiéndole honores aquellos próceres y mártires que ganaron batallas y lucharon para devolverle la soberanía plena al istmo.

Por ello, noviembre se caracteriza por contar con varias fechas importantes donde se conmemora la independencia y separación del istmo, además de honrar los símbolos patrios como son la bandera, el escudo y el himno nacional. Cada año, conmemoramos el 3 de noviembre de 1903, como fecha oficial de nuestra separación de Colombia y el nacimiento de la República de Panamá, reactivando viejos y nuevos debates que se enfocan sobre los

eventos y los próceres, en las causas y las consecuencias de tan importante acontecimiento nacional.

El 3 de noviembre de 1903, Panamá logró sus dos objetivos más importantes, a saber, separarse de Colombia y construir el Canal de Panamá. Y todo esto sin derramamiento de sangre.

Celebramos con mucho fervor patriótico:

**El 3 de noviembre:** este día se celebra de la separación de Panamá de Colombia. En el XIX Panamá se unió la Gran Colombia, pero no fue hasta 1903 donde se proclamó la ciudad de Panamá como un Estado independiente y soberano con el nombre de la República de Panamá.

**El 4 de noviembre:** se reconoce como el día de la bandera y símbolos patrios por ser piezas fundamentales que marcaron acontecimientos importantes que dieron inicio a nuestra vida Republicana.

**El 5 de noviembre:** esta fecha es donde se reafirma la separación del istmo por el movimiento de las tropas en la ciudad de Colón.

**El 10 de noviembre:** se conoce al hecho histórico ocurrido en la Villa de Los Santos como el “El Grito de Independencia” donde

ocurren las primeras manifestaciones de los panameños en contra del gobierno colonial español.

**El 28 de noviembre:** este día es memorable para todos los panameños porque se proclama de manera oficial la independencia de Panamá de la dominación española.

Como en todo Panamá, La Asamblea Nacional, en el mes de noviembre celebra las efemérides patrias. Es un mes de alegría y de gran festividad para todo el pueblo panameño. Todo nos vestimos de patria y toda nuestra institución se engalana con la banda tricolor en todas nuestras edificaciones.



## **HD PRESIDENTE CRISPIANO ADAMES CLAUSURA LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CUARTO PERÍODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2024.**

En el discurso de clausura de la Primera Legislatura del Cuarto Periodo Sesiones Ordinarias, el Jefe del Legislativo, Crispiano Adames, volvió a destacar el trabajo en armonía entre colegas, a pesar de diferencias de criterios, que al final cristalizó con la

aprobación de normas que superaron algunas expectativas de la opinión ciudadana.

Durante este periodo de sesiones ordinarias, Adames detalló que se consideraron 74 proyectos de leyes, que sufrieron todo el

proceso legislativo correspondiente a los tres debates requeridos. De esos 74 proyectos mencionados, el diputado presidente subrayó que 13 de ellos han sido sancionadas por el Ejecutivo. Hizo referencia a la Ley 325, que fomenta orientación socio ocupacional en los centros educativos oficiales y particulares de la educación media a nivel nacional.

La Ley 316, que regula el conflicto de intereses, presentado por el diputado independiente Gabriel Silva; la Ley 321, por el cual se aprueba el convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, adoptado por la Organización Mundial del Trabajo (OIT), en Ginebra, a solicitud de los gremios sindicalistas. Esbozó la importancia de la Ley 326, que crea la Política Criminológica en la República de Panamá, la Ley 329, que establece la obligatoriedad del tamizaje neonatal.

El presidente del Legislativo se mostró conforme con el trabajo realizado, toda vez que se discutieron iniciativas esenciales, entre las que destacó el proyecto 859 para frenar el índice de afectados por el flagelo de las drogas creando el Fideicomiso Conapred.

El Proyecto del 722, que establece una base de datos unificada sobre prestaciones adeudadas y reconocidas por el Estado y programa de apoyo económico.

Al igual, que el Proyecto de Ley 811, que crea el Ministerio de la Mujer; el 364 que descentraliza la administración pública; el 907 que blinda a

los auditores de la Contraloría y que fortalece la jurisdicción de cuentas.

Adames también destacó el proyecto de Ley 809, por la cual se regula el ejercicio de la abogacía en Panamá, las dos adendas a contratos con el Estado, que permitirán el desarrollo de un puerto y patio de contenedores en Isla Margarita, en la provincia de Colón. Asimismo, exaltó el papel de la Asamblea Nacional que jugó su papel constitucional al someter al escrutinio la designación de Ariadne García como magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Sala Segunda de lo Penal y de Manuel Mata Avendaño como magistrado suplente de la Sala Segunda de lo Penal.

A juicio del presidente, ha sido un periodo muy dinámico y tenso, sobre todo, por la esencia de las legislaciones debatidas a lo interno de este primer órgano del Estado. “Tenemos diferencias, debilidades, oposiciones externas y muchas fortalezas que las hemos sabido capitalizar para impulsar las leyes que se dejan para el país”.

Lo mejor que se pudo hacer, sostiene Adames, fue trabajar en armonía como en una familia, donde reconoce existieron diferencias, retos, amenazas, pero que fueron superadas por las oportunidades. El Presidente de la Asamblea Nacional declaró cerrada la primera legislatura del cuarto periodo ordinario correspondiente al periodo constitucional 2019-2024.



## **ASAMBLEA NACIONAL DA LA BIENVENIDA AL MES DE LA PATRIA**

*Con celebración del mes de las efemérides patrias, el presidente de Asamblea Nacional, Crispiano Adames Navarro, y su Junta Directiva, conjuntamente con la Dirección de Cultura, inicia con fervor patriótico y entusiasmo sus actividades, con la colocación e iluminación de la Bandera Nacional, desde el palco.*

*El acto se realizó en la plaza central del edificio nuevo de la Asamblea, evento en el cual Alberto Alemán Boyd, asesor de este Primer Órgano del Estado, ofreció un mensaje, en nombre del presidente Adames Navarro y su Junta Directiva, dando inicio a estas actividades en la Asamblea Nacional.*

*Alemán Boyd, en su intervención, hizo una reseña histórica, desde el 28 de noviembre de 1821 hasta llegar a la separación de la Gran Colombia el 3 de noviembre de 1903. Destacó que, de este hecho, se generó el 4 de noviembre el Día de Nuestros Símbolos Patrios. También, se hizo alusión a los movimientos independentistas, como el del 5 de noviembre, en Colón; el 10 de noviembre, en la Villa de Los Santos, y el 28 de noviembre, que se celebra en La Chorrera, que en su momento celebraron y dieron su voz de apoyo a estos actos independentista.*

*"Hoy, nuestra Asamblea Nacional cumple con el papel histórico de enarbolar el principio patriótico de celebrarnos como República independiente y soberano", también, recordamos a nuestros distinguidos próceres que lucharon por nuestra independencia, loor a ellos", indicó Alemán Boyd.*

*La Dirección de Cultura llevó a cabo varias interpretaciones culturales, por parte de los colaboradores Sócrates Lasso, Luis "Cholo" Bernal, director de Cultura, y Víctor Céspedes, quien con su acordeón alegró a los presentes con tonadas patrióticas nacionales.*

*HD Presidente Crispiano Adames Navarro dice y afirma: "Nuestra música típica vernacular es uno de los elementos representativos de nuestra nacionalidad que nos identifica como nación libre y soberana"*





**DR. CRISPIANO ADAMES NAVARRO**  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

**ABANDERADO DEL 11 DE NOVIEMBRE**

**CELEBRANDO EL "GRITO DEL HEROICO PUEBLO CAÑACEÑO"**

HD Presidente Crispiano Adames Navarro dice y afirma: “Nuestra música típica vernacular es uno de los elementos representativos de nuestra nacionalidad que nos identifica como nación libre y soberana”

# INCENTIVAN INVERSIÓN DE LA INDUSTRIA DE BIOETANOL PARA INDEPENDIZARSE DEL PETRÓLEO



Aprueban en tercer debate la iniciativa de ley que integra el uso del bioetanol en gasolineras para abaratar costos del combustible a partir del 2024, integrándose a la política del Gobierno de energía accesible y no contaminante.

De eso se trata en el proyecto de Ley 647, que modifica la Ley 42 de 2011, que establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional, aprobado en con el beneplácito de 44 diputados.

La normativa en cuestión autoriza el uso de bioetanol anhidro como aditivo oxigenante en mezcla con las gasolinas en todo el país de manera obligatoria en diferentes tiempos, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley y las reglamentaciones correspondientes. Según detalla la legislación, se establece que la mezcla con un 5% regirá desde el 1 de abril de 2024 y deberá implementarse en la provincia de Panamá, al norte al Río Chagres, 24 de diciembre y hasta las riberas del canal.

Al 1 de septiembre de 2024, establece que las mezclas con un 5% y su uso será obligatorio en todo el territorio nacional, progresivo con un aumento al 7% del 1

de abril del 2025, mientras que desde 1 de abril de 2026 sube al 10%.

En base a los avances tecnológicos, la Secretaría de Energía podrá incrementar la mezcla en las gasolinas en un porcentaje mayor al 10%; al igual podrá ampliar la lista de productos derivados del petróleo o hidrocarburos que podrá adicionársele el bioetanol anhidro.

También se establece en este marco regulatorio, que será la Secretaría Nacional de Energía la encargada de expedir permisos necesarios para la mezcla, comercialización, transporte y almacenaje de biocombustibles.

# ASAMBLEA NACIONAL RATIFICA LA DRA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO COMO MAGISTRADO PRINCIPAL PARA LA SALA PENAL DE LA CSJ.



La Asamblea Nacional de Diputados, ratificó el nombramiento de los Magistrados, Principal y Suplentes de la Corte Suprema de Justicia: Dra. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO, como Magistrado Principal para la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, con su suplente, Dr. Manuel Antonio Mata Avendeño.

# APROBADO PRESUPUESTO DE LA NACIÓN 2023



Elaborado, modificado y aprobado en tercer debate, el Presupuesto de la Nación fiscal 2023, crece en la expectativa por recuperar los años de letargo de la economía cuyo crecimiento fue afectado con la llegada de la crisis sanitaria.

El proyecto 843, que dicta el Presupuesto General del Estado, representa la ifra de B/. 27,579.4 millones, lo que resulta en un incremento de B/.416.4 millones, desglosados en un aumento de B/.152.4 millones en Funcionamiento y B/.264.1 millones en Inversiones.



**ORDENARÁN  
PAGO DE  
INTERESES  
DE DÉCIMOS  
ADEUDADOS  
EN LOS AÑOS  
70 Y 80**

Con efectos retroactivos, a los trabajadores públicos y del sector privado se les reconocerá finalmente el pago de los intereses por mora producto de la retención de la segunda partida del décimo tercer mes durante los años 1972 a 1983, ordenado en una legislación refrendada en tercer debate por insistencia.

Así queda establecido en el proyecto de Ley 727, que ordena el pago de los intereses por mora como derecho derivado de la retención de la segunda partida del Décimo Tercer Mes de los años 1972 a 1983 a los servidores públicos y trabajadores del sector privado que laboraron durante este periodo.

Este marco legal, que fue objetado por el Ejecutivo, autoriza a la Contraloría General a expedir documentos negociables nominativos denominados Certificados de Pago Negociables por el Interés por Mora (CEPANIM), títulos valores que no son gravables ni embargables, y podrán ser transferidos por endoso constituyéndose el cesionario en tenedor de este.

La legislación destina al Banco Nacional de Panamá como el agente de pago y al Ministerio de Economía y Finanzas como la institución que definirá el vencimiento final de los CEPANIM.



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
DISTINGUE A VETERANOS  
COMUNICADORES DE LA ASAMBLEA**

La Comisión de Educación, Cultura y Deportes cerró un periodo más, en este caso, el primero de la tercera legislatura, en la Asamblea Nacional, realizando reconocimientos a 21 comunicadores sociales que han laborado en esta institución, por unos 20 años y más.

El evento realizado en la Plazoleta contó con la asistencia del presidente de la Asamblea Nacional, diputado Crispiano Adames Navarro, y los comisionados de Educación Tito Rodríguez, Dalia Bernal, Rupilio Ábrego y la presidenta de la comisión, Alina González Córdoba.

La bendición del evento estuvo a cargo del reverendo Vicente Amable, quien dijo que la esencia del hombre es de un ser comunicativo, en alusión a los que recibían la distinción, resaltando que lo primero es el diálogo y descubrir quién es; el segundo, cuando dialoga con otros y el tercer momento, es cuando se comunica con Dios.

Luego de la invocación religiosa, se dio paso a la entrega de pergaminos por sus años de servicio para distinguidas comunicadoras: María Alabarca, Ibeth Vega, Sandra Martínez, Isabel Pérez, Zuleika Gómez, Mariela Muñoz, Cela Paredes, Vicenta Herrera, Joyce Salinas y Johana González.

Como también, a los comunicadores: Samuel Caballero, Jaime Marthe, Agustín Serrano, Edgar Mojica, Lenin Somoza, Franklin Montalbán, Yali Pitti, Mario Mariscal, Evidelio Muñoz, Francilino Díaz, Rogelio Córdoba y Eric Santos.

Entre las proyecciones de los homenajeados, por la Comisión de Educación, se presentó un video general de labor que realizan los comunicadores sociales dentro de la institución.

La diputada Alina González Córdoba, en su intervención, señaló que el pequeño homenaje a los comunicadores es un agradecimiento a sus esfuerzos, ya que, desde tempranas horas, se mantienen engrandeciendo la profesión y que, por parte del equipo que integra la Comisión de Educación, se valora.

La directora de Comunicación, Ibeth Vega, agradeció a la institución y a sus compañeros y les instó a seguir adelante, en la labor de la comunicación.



## **LOS PRÓCERES, PADRES DE LA PATRIA.**



## **Por Carlos Iván Zúñiga (1926-2008)**

Publicado originalmente el 2 de noviembre de 2001.  
La Estrella de Panamá.

El Gobierno Nacional, siguiendo una tradición de muchísimos años, rinde [el 2 de noviembre] tributo de gratitud a todos los difuntos. Es un acto de recordación que encuentra escenario en el seno de todas las familias. Es el día del recuerdo. En la intimidad de cada deudo y de cada hogar, cobran vida las imágenes queridas de quienes cumplieron su ciclo vital y son colocadas, con renovado afecto, en el nicho destinado a los forjadores del árbol familiar. La primera invocación ese día la dirigimos a nuestros antepasados, a los que ya emprendieron la marcha sin retorno. En particular vienen a la memoria los seres de nuestra sangre, los que nos dieron el nombre, la palabra y el abecedario de las virtudes esenciales, los que unieron sus vidas para darnos la vida. En este día todos abandonamos el olvido.

Ese recuerdo por los que cumplieron su misión terrena, el Gobierno Nacional lo hace propio y lo extiende a la casa grande: la patria, la casa de todos, y nos

congrega en este jardín de la meditación para que rindamos homenaje de gratitud, fundada en la comprensión, a los padres de la casa nacional, a quienes en una dura hora de definiciones asumieron el riesgo, entre la gloria y el cadalso, que hizo posible que los panameños de 1903 y luego sus descendientes tuvieran una heredad propia, un hogar seguro y una identidad igualmente propia y segura.

Si en la casa familiar antes de su constitución hubo entre los mayores una realidad de íntimos afectos, en la casa grande existía con vieja data una realidad de nación. Es el punto cardinal que justifica, a juicio de los panameños, el enlace perpetuo del pueblo con la independencia y que la hace moralmente correcta e históricamente justa.

Los padres de la patria no lograron una República libre de imperfecciones; la nueva entidad separada de la antigua metrópoli, ofrecía una imagen controvertida y unas interioridades holladas indebidamente, pero los

próceres sabían que los hijos del nuevo hogar, quebrantado en sus bases por las duras realidades de la época, darían a la naciente entidad republicana la estructura soberana propia de un Estado moderno.

Estos próceres entregaron su nombre y su obra al escrutinio de las generaciones que estaban por venir, con el convencimiento que en un momento de la historia, este pueblo, en su lucha por el perfeccionamiento de sus fueros, se reconciliaría sin reproches con los gestores del 3 de noviembre de 1903. Los próceres eran conscientes de la terrible hipoteca que había recaído en perjuicio de la soberanía, como precio para alcanzar la separación de Colombia y para no ser víctima de nuevas recapturas. Eran los días insufribles, como dijimos alguna vez, en que la vida panameña transcurría tenebrosamente entre la conquista de Estados Unidos y la reconquista de Colombia.

Del fondo de la conciencia de los forjadores de la patria surgió la convicción que todas las generaciones republicanas lucharían por las reivindicaciones pendientes y velarían por la grandeza del istmo. Es la esperanza angustiada del padre que se siente próximo al relevo y deja en manos de los hijos el activo y el pasivo del hogar para engrandecerlo y para honrarlo. Es un caso único en la historia

de la independencia de los pueblos de América, tan solo semejante a los gravámenes que pesaron y aún pesan sobre la nación cubana, a pesar de los esfuerzos independentistas de sus hijos. Las nuevas patrias de América sellaron su suerte como países libres al firmar sus respectivas actas de independencia. La sellaron gracias al heroísmo de sus hijos, a la voluntad ineludible de los libertadores y a la cooperación de otros pueblos y naciones. No quedó en ellos ningún residuo colonial por vencer ni ninguna asignatura pendiente para alcanzar el título de naciones enteramente libres. No fue esa la realidad de la casa nacional panameña. La independencia, nacida con graves compromisos y con dogales contractuales posteriores, convocaron a su pueblo a nuevas y continuas batallas para igualarnos a los hermanos de América. La convocatoria armó de valor y de confianza a los panameños, dentro del marco más legítimo y prudente de lucha de los pueblos débiles, el marco del derecho. Por eso en la casa grande de la patria se registran tantos episodios de reafirmación nacional o de reiteración independentista. Cada esfuerzo generacional, cada lucha popular, cada protesta ante los agravios, era sentido como un acto de independencia, como una reiteración de la independencia.

El tributo que hoy se rinde a los próceres del 3 de noviembre de 1903, simbolizados en este acto por el doctor Manuel Amador Guerrero, primer presidente de la República, también se rinde a los próceres de todas nuestras reafirmaciones nacionales, de todas nuestras independencias. Es el tributo que merecen con relevante categoría los mártires del 9 y 10 de enero de 1964. Esa fue la fecha en que quedó perfeccionada la independencia porque con la sangre de los héroes de esos días se escribió y firmó el acta final del colonialismo que aprisionaba nuestros derechos soberanos. Fueron ellos los que fijaron las pautas para abandonar la política revisionista y adoptar la ruta patriótica de la política de abrogación del tratado de 1903, la que nos conduciría al logro de la mayoría de las conquistas acariciadas históricamente por nuestro pueblo.

Es el tributo que también se rinde a quienes lucharon, sin excepción, a lo largo del siglo XX, por lograr una patria limpia, libre y justa; es el tributo a quienes en siglos pasados lograron crear, recrear y acrecentar nuestro perfil de nación, justipreciando las tradiciones y avivando siempre los sentimientos patrióticos del panameño. Este homenaje se extiende, por derecho propio, a quienes tanto hicieron por la consolidación del Estado

panameño; a quienes procuraron la vigencia plena de las libertades públicas; a quienes murieron en las prisiones, en la propia tierra o en la ajena, como perseguidos del totalitarismo; en fin, a quienes sufrieron los rigores de todas las intolerancias.

No podemos olvidar a los panameños que a lo largo del siglo XX concibieron y establecieron las instituciones civiles que dieron forma y alas al nuevo Estado. En honor de todos estos lustres antepasados, hombres y mujeres, en honor a los próceres y a los mártires, debería erigirse un monumento, una especie de panteón de los próceres y de los mártires, como ocurre en el Perú con el hermoso panteón de los próceres, o en Venezuela con el panteón del Libertador, lugares sagrados de la civilidad republicana, donde los pueblos encuentran un motivo de veneración y un sitio de inspiración. ¡Qué hermoso sería, por ejemplo, que los mártires de enero, esos románticos de la dignidad nacional, pudieran presenciar desde las alturas de la eternidad la romería de todo un pueblo a ese panteón, en señal de solidaridad con quienes interrumpieron el desarrollo de sus vidas, en plena juventud, por custodiar y defender el decoro de la patria!

En Panamá tenemos un Museo del Canal Interoceánico, lo que está bien como

institución, pero carecemos de un panteón de los próceres donde los escogidos reúnan los requisitos de una severa reglamentación, de modo que no se dé oportunidad al servilismo planificado, de privilegiar en demasía a los ídolos de una facción y de ignorar a personajes cuyas distinciones emergerían de la objetividad histórica y además avalados con la prudente perspectiva que da el tiempo. Es oportuno, por tanto, solicitar a la presidente de la República, doña Mireya Moscoso, que como homenaje de la República en su centenario se construya el panteón de los próceres, incluyendo a los mártires de enero, como una prueba de admiración al sublime sacrificio que significó el final trágico de sus vidas. En este día consagrado al culto de los difuntos, no debemos ignorar que toda independencia, más que una promesa vana, es un compromiso moral. Un compromiso que se inserta en los documentos históricos que contienen el pensamiento de los emancipadores. Basadre, erudito historiador peruano, decía que en las actas de independencia se encuentran los programas y los ideales que motivaron la emancipación y que los pueblos debían apreciarlos como barcos insignia para navegar con seguridad por las rutas que fijaría el destino. Los próceres panameños no solo concibieron y aceptaron el nuevo hogar

con sus imperfecciones, también dejaron para la posteridad algunas reglas de oro que no podemos ignorar y que deben determinar la conducta ciudadana. En el manifiesto que el 4 de noviembre de 1903 dirigieron al país, los próceres José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, miembros de la Junta de Gobierno Provisional, en el que se comunicaba la consumación de la independencia, se diseñó el ideal esencial de la nueva República. He aquí las palabras que pronunciaron: "Aspiramos a la fundación de una República verdadera en donde impere la tolerancia, en donde las leyes sean norma invariable de gobernantes y gobernados; en donde se establezca la paz efectiva que consiste en el juego libre y armónico de todos los intereses y de todas las actividades; y en donde, en suma, encuentren perpetuo asiento la civilización y el progreso". En esos días no existía una sola escuela secundaria en el país ni acueductos ni alcantarillados; ni se tenía comunicación terrestre entre la ciudad capital y el resto de la República. La salud era una ilusión. La actividad positiva y creadora hizo posible que fuera realidad el sueño que entrañaba aquella promesa de que Panamá fuera asiento de civilización y el progreso, y que la tolerancia fuera el eje de la convivencia nacional.

Estos mismos próceres, a quienes hoy el Gobierno les reitera el reconocimiento nacional, dijeron a la convención nacional constituyente, el 15 de enero de 1904, al aprestarse a redactar la primera Constitución política: "Formad una República que permita la expansión libre del derecho individual en todas sus manifestaciones, hasta el límite del derecho ajeno, pero no tratéis de proscribir ninguna idea. Dejad a las ideas el campo libre para que iluminen si son buenas, y si son malas, para que perezcan a la luz del día".

Los próceres concebían una patria de libertades. La República no dio sus primeros pasos huérfana de luces. Un pensamiento como el que acabamos de citar, por no practicarse en el pasado en otros mundos, y en nuestro propio mundo, por no practicarse en muchas partes, a los pueblos les montaron y les montan escenarios de crueldades. En otro momento diferente de crisis nacional, de intolerancia y tiranía, invocamos estas mismas palabras de los próceres como reliquias del fundamento de la República y el público expresó su desconocimiento de tan extraordinario mensaje. En cada ocasión en que en nuestro medio político la intolerancia se ha entronizado en la vida nacional o en que no se han respetado las ideas ajenas y las disidencias, la desolación y

la angustia han embargado el espíritu de la nación.

Estos mismos próceres dejaron sus lecciones de prudencia política, de respeto a la divergencia, cuando decían a los constituyentes de 1904: "La Constitución política de un país, como en otra ocasión hemos tenido oportunidad de observar, no es, no puede ser, la obra exclusiva de un partido político".

La Constitución vigente en Panamá no la hubieran aprobado los próceres, porque ella debe constituir la suma de los ideales y de las aspiraciones de todo el pueblo. En la actualidad, por desconocer o ignorar los preceptos políticos y doctrinales de los fundadores de la República, tenemos una misión pendiente: la de aprobar una Constitución que responda a la voluntad soberana de todo el pueblo.

Lamentablemente, en el país se ha tenido tanto divorcio o desconocimiento de las ideas de los próceres, nos hemos dedicado tanto a rumiar el pasivo político de los mismos, que no hemos sabido aprovechar las enseñanzas que hubieran evitado "cruelles y terribles pruebas".

El ideal de los prohombres de la patria era la consagración de la República para beneficio de todos, no solo de las generaciones coetáneas con el episodio independentista, sino de las que estaban por venir. Es deber de la clase gobernante custodiar los bienes nacionales para

beneficio de las actuales y futuras generaciones. Ellos sentenciaron: "Una generación sola no es dueña de los bienes del país. Las tierras de la República no son nuestro patrimonio exclusivo: son la herencia de las generaciones futuras que vienen atropellándose a buscar su puesto en el concierto de los pueblos... y esas generaciones tienen derecho a los mismos bienes que nosotros, tienen derecho a que no las desposeamos de su parte de sol, de calor y de luz".

Concebido así el nacimiento de la República, mucho de lo que se hizo en los inicios del siglo XX ha sido para provecho de la generación que construyó las bases de la nueva nación y para las generaciones siguientes. En las herencias culturales se pone de manifiesto con mayor ímpetu el espíritu de la emergente panameñidad. El Instituto Nacional, por ejemplo, resolvió un problema de la educación secundaria de 1907, pero se irradió como onda expansiva, radiante y provechosa, a lo largo del siglo. Es la concepción de gobernar previniendo los intereses del mañana para que no les falte a los nuevos panameños ni el sol ni la luz ni el calor que sirve al presente.



## **EL DÓLAR Y LA INFLACIÓN EN PANAMÁ**



**Por: Tito Rodríguez M.**

Para nosotros, la inflación nunca fue causal de problemas para nuestra economía, individual o colectiva, sin embargo, hoy sus efectos son notorios y hay que empezar a entenderla y regularla por el bien de todos.

La inflación toma importancia, luego del problema mundial de la pandemia Covid-19 y sus efectos actuales, la guerra de Ucrania y la lucha que se da por liderizar el nuevo orden económico global y, fundamentalmente, por el alza de las tasas de interés en EE.UU. al incrementarse 75 puntos básicos según la FED.

Hay que entender que la inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de balboa se adquieren menos bienes y servicios, es decir hay disminución del poder adquisitivo del balboa.

El índice de precios al consumidor (IPC), instrumento a través del cual se mide la inflación en Panamá, presentó una variación de 4.2% para este año, y para el 2025 volverá, según analistas financieros, a ser estable con un 2%; mientras que anteriormente se situaba en promedio de 1.2%. La inflación se refleja en el aumento derivado del incremento del precio del petróleo y sus derivados, como el aumento del precio de los combustibles, los fletes, los fertilizantes, la harina de trigo, aceites vegetales, carnes y productos lácteos. La canasta básica supera hoy los 300 balboas. Ahora se hace necesaria aclarar que nuestra inflación es importada por el uso del dólar, lo cual impide regularla. El balboa es la moneda de curso legal de Panamá junto con el dólar, desde 1904, somos el segundo país del continente que dolarizo su economía. La dolarización de nuestra economía se debió a la reducida capacidad productiva del país, conjugada con los efectos generados por el Tratado Mallarino Bidlack (1846) primero durante el periodo colombiano y que después de nuestra separación de Colombia en 1903 se profundizaron con el Tratado Hay Bunea Varilla y el enorme impacto de la construcción del canal a principios del siglo XX determino la dolarización de nuestra economía.

Para muchos, la dolarización es la responsable del elevado nivel de deuda externa en que incurren nuestros gobiernos, es un factor decisivo en los bajos salarios que recibe

la clase trabajadora, del bajo nivel de las exportaciones y del elevado déficit comercial e impide el desarrollo de las actividades agropecuarias e industriales.

La dolarización de más de un siglo, que atrajo grandes capitales extranjeros, aseguró cierta estabilidad y contribuyó a un crecimiento sostenido a tasas excepcionales durante 30 años, no garantizó una mejor vida ni los servicios públicos para la mayoría de la población. Y tiene atada de manos a las autoridades, quienes no disponen de herramientas para hacer frente a la inflación.

El ingrediente global de 2022, la inflación, terminó por hacer estallar la protesta colectiva de nuestro pueblo panameño, indígenas, educadores, obreros, personal de salud, estudiantes, salieron a las calles de una punta a la otra del país para protestar por el aumento descontrolado del alto costo de vida. Todo esto provocó negociación entre el gobierno y decenas de movimientos sociales que concluyó en su primera parte e inicia su segundo diálogo nacional, sumando a organizaciones empresariales y sociedad civil. Por supuesto, Panamá no es una excepción a la hora de recibir el impacto de una inflación que hoy afecta a casi todos los países en el continente. Ha llegado la hora de analizarla, regularla y controlarla, así sea importada, por el bien de todos los panameños y panameñas.



**CONSECUENCIAS DE LA LUCHA  
POR EL NUEVO ORDEN ECONOMICO  
GLOBAL, LA GUERRA Y EL CAMBIO  
CLIMATICO.**



**Por: Eduardo Luis Lamphrey Reyes**

Dadas las perspectivas negativas del crecimiento económico mundial/global, el enfrentamiento bélico entre occidente, aliado de Ucrania y la Federación Rusa, el cambio estratégico de China en su crecimiento económico, las consecuencias del cambio climático y la incertidumbre en que vive la humanidad ante un holocausto nuclear, el 2023 da visos de temor, desesperanza e incertidumbre.

El crecimiento económico global se desacelera con respecto al 6.1% del año pasado, a 3.2% este año y 2.9% el próximo. Esto refleja el estancamiento del crecimiento económico de Estados Unidos, China y Zona euro, que acarrea consecuencias para las perspectivas mundiales.

En los Estados Unidos, por las próximas elecciones presidenciales del 2024, Biden

y Trump se enfrentan políticamente ante las consecuencias de la guerra de Ucrania y el calentamiento global; Biden, con los demócratas se declaran globalistas, partidarios de la dominación mundial a través de las finanzas y la usura, el cobro por uso de patentes y propiedad intelectual y la tercerización, que suplanta los parques industriales nacionales por inversiones en el exterior en países con mano de obra barata, sustituye la reinversión interna del capital por su flujo hacia paraísos fiscales libres de tributación. Así mantienen conflictos bélicos globales apoyados por OTAN, Unión Europea y AUKUS. Trump, republicano, se declara aislacionista, partidarios de la reinversión interna de sus propios capitales acompañados de un proteccionismo que cree empleo, revitalice sus parques industriales y retire a EE.UU. de los tratados de libre comercio. Retirarse de la Alianza del Pacífico. Quien gane, demócrata o republicano, pone en acción su proyecto globalista o aislacionista; con sus directas repercusiones para el desarrollo económico de Latinoamérica.

El cambio climático da sus efectos en inundaciones, incendios forestales, sequías, olas de calor y extinción de especies. Estamos a punto de recalentarnos en un promedio de 2.1 a

2.9 grados centígrados, con cada fracción de grado de calentamiento decenas de millones de personas estarán expuestas a olas de calor (53.000 personas murieron de estrés por calor en Europa) potencialmente mortales, escasez de alimentos y agua e inundaciones, mientras que millones de mamíferos, insectos, aves y plantas desaparecerá. Sin embargo, la industria de los combustibles fósiles y gas acumula 4 billones de dólares en el 2022. La guerra de Ucrania desestabiliza las economías avanzadas, sobre todo Europa. El dólar pierde valor de manera continua; repetidos colapsos desacreditan el sistema bancario fundado en él, el conflicto de Ucrania obliga a Rusia a reforzar el rublo, y China prepara un nuevo sistema monetario con inmovible respaldo en oro.

El trigo, el maíz y la cebada son cultivos básicos y esenciales para la seguridad alimentaria de personas en todo el mundo ya sea de manera directa, o a través de los productos derivados como lo son los aditivos para mezclas alimenticias, bebidas (cervezas), salsas o como alimentos para animales. Su consumo incluye a los países desarrollados y también a grandes proporciones de la población de países emergentes que dependen de las importaciones para

su alimentación. Ucrania representa el 15% de las exportaciones mundiales de maíz, y Rusia, aunada a Bielorrusia, representan el 15% de las exportaciones de fertilizantes. Con estas cifras, cualquier impacto en la producción, tendrá consecuencias negativas sobre la canasta básica, pero los que más tendrán problemas serán las economías emergentes.

La persistente agresión estadounidense a través de la OTAN ha forzado a Rusia a estrechar lazos con China, en una confrontación en la cual lo que se disputa es el segundo lugar en la hegemonía mundial. En virtud de su declinación económica, financiera, política y estratégica, Estados Unidos no puede seguir indefinidamente incoando conflictos y sacrificando a otros países u organismos para que los peleen por él. La lógica, vetaría también una escalada nuclear que destruiría por igual agresores y agredidos.

Dados los factores que señalamos, el más probable resultado es el de la consolidación de un mundo multipolar, con múltiples actores y presencia decisiva de bloques como el BRICS, el Movimiento de los No Alineados, el ASEAN, la Celac, Unasur y el ALBA, en el cual Estados Unidos y la Alianza Atlántica verán

gravemente afectada o desaparecida su hegemonía. En la visión del presidente chino, hay “cambios drásticos” en el sistema internacional, al que describe como de “vientos fuertes, aguas agitadas y tormentas peligrosas”. A medida que Beijing anticipa una intensificación de la competencia global, se multiplicarán los conflictos y la probabilidad de que escalen en confrontaciones.

La inflación toma importancia global, luego del problema mundial de la pandemia Covid-19 y sus efectos actuales, la guerra de Ucrania y la lucha que se da por liderizar el nuevo orden económico global y, fundamentalmente, por el alza de las tasas de interés en EE.UU. al incrementarse 75 puntos básicos según la FED.

El curso de los acontecimientos no tiene un destino prefijado. No es inexorable el recurso a las armas nucleares y el inicio de una gran confrontación de impredecibles consecuencias. Sin embargo, si la disuasión mutua fracasa y el escalamiento, por el motivo que fuese, se torna rutina estaremos cada día más cerca de una catástrofe inimaginable para la humanidad.

Como latinoamericanos estamos viviendo un momento de creación de un

mundo nuevo, y tenemos que mostrar nuestra unidad, nuestra fuerza y nuestra determinación. Solo así sobreviviremos a los conflictos globales de poder que hoy enfrenta el mundo.



# **HACIA ATRÁS, NI PARA TOMAR IMPULSO: ACCIONES ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA**



**Por: Tim Stew**

Hace un año, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26 – organizada por el Reino Unido– culminaba con la adopción de un acuerdo histórico, fruto de las intensas negociaciones de las que tomaron parte 200 países y más de 120 líderes mundiales, incluyendo una delegación de Panamá, liderada por Juan Carlos Monterrey Gómez, vicepresidente del Cuerpo Subsidiario de Implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La delegación panameña hizo historia en la COP-26, siendo la más joven en su historia, con una edad promedio de 26 años, y con mayor participación femenina que masculina.

El Pacto de Glasgow le dio al mundo las herramientas necesarias para mantener

vivo el objetivo de limitar el incremento de la temperatura global a 1.5 °C, el logro más importante desde el Acuerdo de París. A doce meses de esta exitosa cumbre, el mundo enfrenta nuevos desafíos, pero el pacto adoptado en el Reino Unido sigue siendo el modelo para acelerar la acción climática en esta década crítica.

Hoy, la inseguridad alimentaria tras la pandemia de la Covid-19 se ve agravada ante la crisis provocada por la invasión rusa a Ucrania, en tanto, la amenaza crónica del cambio climático se está volviendo más aguda y afecta a todos los países del mundo: desde inundaciones devastadoras en Pakistán y olas de calor récord en Europa hasta huracanes, inundaciones y sequías en el continente americano.

Panamá está igualmente sufriendo los efectos del cambio climático. De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, solo el 10% del territorio de Panamá es seco, por lo cual, el país necesita de constantes lluvias a lo largo del territorio nacional para mantener su biodiversidad. Sin embargo, en los últimos años, Panamá ha visto sequías extendidas, seguidas de lluvias muy intensas, lo cual ha causado pérdidas económicas y humanas. En un contexto más amplio, América Latina y

el Caribe es considerada como una de las regiones más vulnerables a este tipo de impactos, y el Banco Mundial estima que en los próximos ocho años, 5.8 millones de personas pueden caer en la pobreza como consecuencia directa de dichos fenómenos.

En medio de esta crisis y ante la necesidad de tomar acciones urgentes, ayer domingo 6 de noviembre, comenzó la COP27 en Egipto. Se trata de un momento crítico para redoblar esfuerzos y demostrar que la transición avanza, que no se detiene. Frente a un contexto desafiante, los países deben acelerar la acción climática y no dar ni un paso atrás en los compromisos adquiridos en Glasgow sobre mitigación, pérdidas y daños, financiamiento y adaptación, impulsando acciones reales y el apoyo a las naciones más vulnerables.

Es momento de que cada país revise y fortalezca sus objetivos nacionales para alinearse con el compromiso de limitar el incremento de temperatura, y este trabajo debe estar respaldado por un progreso real sobre el terreno, con la implementación de políticas públicas realistas. No mañana ni en algún punto del futuro lejano, sino este año, en 2022, con compromisos de cero neto y objetivos de reducción de emisiones

para 2030 respaldados con planes claros y factibles. Dichas metas ya no resultan algo deseable, sino imprescindibles para proteger a los ciudadanos, las economías y el medio ambiente.

Por su parte, el Reino Unido continuará impulsando el cumplimiento de los compromisos de Glasgow en la COP27 y más allá, incluso, con iniciativas a largo plazo, como la Asociación de Líderes Forestales y Climáticos, y siendo pionero en nuevas Asociaciones de Transición Energética Justa (JETP). Es fundamental que la COP27 se base en el ejemplo de inclusión de la COP de Glasgow, pues únicamente con la participación de todos los países lo pactado podrá convertirse en realidad.

En Panamá, el Reino Unido ha sido exitoso en impulsar alianzas enfocadas a mitigar los efectos del cambio climático. A través del Blue Carbon Fund, el Reino Unido ha ayudado a cementar en Panamá iniciativas en conjunto con la Sociedad Audubon Panamá, enfocadas en la protección de manglares, sus ecosistemas, e impulsar una mejor gestión de desechos plásticos. A través del Blue Planet Fund, el Reino Unido ha llevado junto al gobierno y la sociedad civil de Panamá el impulso del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, el

cual busca una adecuada gestión de la biodiversidad y los recursos marinos y costeros a nivel regional.

De la mano del Reino Unido, Panamá también ha decidido adoptar el modelo Water Tracker, formulado por the Alliance for Global Water Adaptation, que busca mejorar la gestión de los recursos hídricos del país.

El naturalista británico Sir David Attenborough advirtió hace un par de semanas que la única posibilidad de salvar el planeta depende de cumplir el compromiso de limitar el incremento de la temperatura global adoptado en Glasgow, por más desafiante que resulte el reto. Lo que está en juego no es el futuro de una nación, sino del planeta entero, y la única manera de lograrlo es trabajando juntos.



## **5 DE NOVIEMBRE DE 1903: EN COLÓN SE CONCRETÓ Y CONSOLIDÓ LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ DE COLOMBIA**

***Por: Nimay González***

El 5 de noviembre de 1903 fue una fecha crucial para los panameños, dado que ese día se dio por sellada y concretada la histórica gesta de separación de Panamá

de Colombia, consolidándose como República libre e independiente.

Todo inició cuando el 3 de noviembre de 1903 durante una reunión sostenida en el Palacio Municipal de Panamá, presidida por Demetrio H. Brid, se proclama oficialmente la separación y posteriormente, el 4 de noviembre, se llevó a cabo un Cabildo Abierto, donde centenares de panameños firmaron un manifiesto de apoyo a la decisión.

Pero, aunque en apariencia todo se estaba desarrollando favorablemente, ese mismo día desembarcaron en la Bahía de Colón los barcos colombianos "Cartagena" y "Alexander Bixio", a bordo de los cuales llegaron 500 hombres armados deseosos de combatir.

Es allí cuando un grupo de colonenses, con su valentía y sus históricas acciones, impidieron que la tropa de 500 de soldados colombianos, que conformaban el Batallón de Tiradores y que era comandado por el coronel Eliseo Torres, se trasladara a la Ciudad de Panamá para interferir en el movimiento separatista. Sin embargo, no fue fácil persuadir a los soldados colombianos, ya que a pesar de los esfuerzos hubo resistencia por parte del coronel Eliseo Torres, que amenazó con matar a todo panameño,

estadounidense o extranjero que se opusiera a sus intenciones, incluso estaba dispuesto a prender fuego a la ciudad.

Pero los valientes colonenses fueron persistentes y tras varias conversaciones entre Torres y los miembros de la Junta Revolucionaria de Colón, finalmente se logró persuadir al coronel y a los 500 soldados con el argumento monetario de ocho mil dólares en concepto de mantenimiento y transporte, tras lo cual a bordo del vapor "Orinoco", los colombianos abandonaron el territorio panameño.

Luego de este importante hecho, Juan Antonio Henríquez, miembro de la Junta Revolucionaria de Colón, envió hacia Panamá un telegrama que decía: "Sólo ahora, 7:30 p.m., puede decirse que la independencia de Panamá está asegurada", consolidando así la separación de Colombia.

Porfirio Meléndez, su hija, Aminta Meléndez, Juan Antonio Henríquez, Carlos Clément, Alejandro Ortíz, Orondaste Martínez, son algunos de los próceres que podemos destacar y que jugaron un papel fundamental a través de reuniones realizadas con el alcalde Eleazar Guerrero con el propósito de

persuadir a los batallones colombianos para que abandonaran el territorio panameño.

Hoy se conmemoran 119 años de aquellas acciones realizadas por este grupo de colonenses y cabe resaltar que el 5 de noviembre de cada año es reconocido como un Día Nacional y de descanso obligatorio.

La fecha es celebrada con múltiples actividades y actos cívicos, tales como la visita al monumento dedicado a los próceres, homenajes a destacadas figuras de la provincia y el tradicional desfile con participación de bandas musicales de colegios e independientes, rindiendo tributo a la patria y festejando la gran hazaña realizada por hombres y mujeres de la provincia de Colón.



# LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO REGIONAL

*Por: Omar Jaén Suárez*

Desde que en 1808 abdicaron en Bayona, Francia, Carlos IV y su hijo Fernando VII prisioneros de Napoleón Bonaparte, se inició el movimiento de emancipación en Hispanoamérica. Al principio se luchó por lealtad a la Corona y, finalmente, para liberarse de ella, lo que se logró definitivamente con la batalla de Ayacucho de 1824 en la que peleó un batallón de centenares de panameños al mando de Tomás

Herrera Pérez-Dávila (1804-1854) y José Antonio Miró Rubini (1792-1844), entre otros.

Panamá se independizó el 28 de noviembre de 1821 de un Estado monárquico y confesional. Así, pasó de una sociedad de súbditos organizada en castas y órdenes, a una república de ciudadanos, de hombres libres en su mayoría. Se inició el final de la esclavitud al aplicarse al istmo las leyes ya aprobadas por Bolívar para la República de Colombia en 1821, especialmente la que suprimía la trata y decretaba la libertad de vientres de esclavas. Régimen esclavista que cesó formalmente el 1 de enero de 1852.

Los gestores de la independencia istmeña fueron la oligarquía urbana, de la capital de solo 9 mil almas, el 28 de noviembre de 1821, y los grupos equivalentes de La Villa de Los Santos, quienes se adelantaron el 10 de noviembre y después los de Natá el 15. En ambos se destacaron el coronel Segundo de Villarreal y Francisco Gómez Miró, principal promotor libertario en todas las provincias centrales. Los de Portobelo lo hicieron el 30 de noviembre, y los de Santiago de Veraguas, más renuentes, el 1 de diciembre, mientras que los de Alanje, más lejos, cerca de la frontera con Costa Rica, el 5 de enero de 1822. Todos actuaron en el seno de

los pequeños cabildos que reunían a las élites de diminutas ciudades de no más de 2 mil habitantes.

Los panameños parecieron inspirarse en el comportamiento de la Provincia Libre de Guayaquil que logró su independencia de forma incruenta, un año antes, el 9 de noviembre de 1820, por la astucia de sus élites que trabajaron durante una semana para ganar a los soldados de los batallones españoles a su causa. La defendió por las armas contra las fuerzas realistas de Quito que sucumbieron, finalmente, ante el ejército de Antonio José de Sucre en la batalla de Pichincha en 1822 (también lucharon panameños) que confirmó la independencia de Ecuador. Guayaquil y Panamá, dos puertos hermanos del Pacífico a solo un mes de viaje por barco de vela, tuvieron sociedades muy parecidas, dominadas por comerciantes y dispuestas fácilmente al compromiso más que a la violencia.

El espíritu conciliador de una clase dominante y comerciante istmeña con gran sentido de la oportunidad, acostumbrada a los intercambios pacíficos y al soborno durante siglos de funcionarios civiles y militares, facilitó la independencia incruenta de Panamá de España. Sin embargo, aunque había

muchos individuos afectos al movimiento emancipador, se mantuvieron fieles a la Corona casi hasta al final puesto que tras la caída de Colombia, en 1819, no tuvieron éxito los intentos de los rebeldes de controlar el istmo estratégico a principios de abril de 1819 dirigidos por el general escocés aliado de los patriotas, Gregor MacGregor (1786-1845), que atacó sin éxito Portobelo, y fue echado por el gobernador Alejandro de Hore (1778-1820).

Entretanto, la célebre fragata "La Rosa de los Andes" bajo el comando del inglés John Illingworth Hunt (1786-1853) llegó a la bahía de Panamá en septiembre de 1819. Después de ocupar la isla de Taboga y amenazar a la capital se retiró al sur para apoyar a los patriotas de Ecuador en el puerto de Guayaquil, que se aprestaban a declarar su independencia el año siguiente.

La adopción en 1812 de la Constitución liberal de Cádiz y su ejecución durante por lo menos dos años en las colonias americanas impulsó un clima de libertad inédito en Hispanoamérica. Su desconocimiento por Fernando VII cuando recuperó el poder en 1814 creó un descontento en la gente, sobre todo de los grupos dominantes, que habían saboreado esa nueva libertad.

Finalmente, el trienio liberal de Riego de 1820 a 1823, que entorpece la reconquista de América además de la restauración de la Constitución de Cádiz, favorece los esfuerzos de los patriotas americanos.

En 1821 los comerciantes istmeños, ya afectados por la parálisis del comercio con Jamaica, sometidos al Consulado de Cartagena de Indias al que pagaban impuestos, estaban exasperados porque la Corona no les permitía crear su propio Consulado de Comercio. Resentían los roces con la tropa extranjera en el gran cuartel en que se convirtió el istmo ocupado de ejércitos españoles con centenares de soldados, que permanecían aquí hasta meses antes de actuar en el sur.

También resintieron los miembros del Cabildo de Panamá los choques con las autoridades reales, especialmente con los oidores de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá que tuvieron que emigrar a la capital del istmo de 1812 a 1813. Además, estaban molestos por el comportamiento autoritario del virrey Juan de Sámano (1753-1821) instalado provisionalmente en Panamá cuando huyó de Bogotá por la derrota de las tropas realistas en la batalla de Boyacá en agosto de 1819, su arrogancia y

espíritu de persecución. Recibieron con aprensión la llegada del sanguinario Juan de la Cruz Mourgeón (1766-1822) en agosto de 1821, gobernador que se proclamó capitán general, antes de partir a la reconquista fallida de Sudamérica.

Contribuyó más directamente a la independencia de Panamá La Miscelánea del Istmo, primer periódico, semanal, que apareció en marzo de 1821, que propagó los nuevos ideales libertarios entre las élites. Los burgueses istmeños, al ver perdida a España en la región aprovecharon que un criollo nacido en Panamá, el coronel José de Fábrega (1774-1841), gobernaba de forma interina desde agosto de 1821 para declarar la independencia de la Corona española. Lo hicieron en cabildo abierto en la plaza de la Catedral de la capital en la tardecita del 28 de noviembre. Allí se distinguieron, entre otros, Mariano Arosemena de la Barrera (1794-1868), principal promotor, el doctor Carlos de Icaza Arosemena (1790-1865), asesor ilustrado, el payanés doctor Manuel José Hurtado Arboleda (1782-1845), redactor del acta formal y José Vallarino Jiménez (1792-1854), vocero ante el pueblo capitalino del intramuros y del arrabal.

Los miembros de la élite panameña barajaron en 1821 la adhesión del país

entonces libre a México, al Perú y a Colombia, y también ponerse bajo la protección de potencias extranjeras europeas, como un Estado hanseático, para evitar una reconquista española y disuadir a otras potencias de controlar la posición estratégica del istmo.

Finalmente, la geografía y la razón los obligaron a unirse en el mismo acto de independencia a la Gran Colombia de Bolívar, entidad joven con 2,5 millones de kilómetros cuadrados y 2,5 millones de habitantes cuando Panamá contaba con solo 85,000 kilómetros cuadrados y aproximadamente 100,000 almas, cerca de un 4% del total.

El 7 de diciembre de 1824 el presidente de Perú, Simón Bolívar (1783-1830), convoca desde Lima el Congreso Anfictiónico de Panamá, a dos días del triunfo decisivo de los patriotas al mando de Antonio José de Sucre (1795-1830) en la batalla de Ayacucho. Trataba de echar las bases de su idea expuesta en la Carta de Jamaica de 1815 de una unión de las nuevas naciones hispanoamericanas, en el sitio muy simbólico de la capital del istmo.

Se reunieron en la ciudad de Panamá los representantes de México, Centroamérica, la República de

Colombia (llamada también Gran Colombia) y Perú, acompañados de un observador británico, del 22 de junio al 15 de julio de 1826. Al final de esta etapa del congreso, todos los delegados firmaron los protocolos del istmo. Eran, sin embargo, una pálida imagen de las ambiciones del Libertador de llegar a acuerdos viables sobre la delimitación de fronteras definitivas de los nuevos Estados soberanos, la abolición de la esclavitud, el apoyo a la independencia de las restantes colonias españolas en el Caribe (Cuba y Puerto Rico), y asuntos de comercio y navegación. El tratado de “la unión, la liga y la confederación perpetua” solamente fue ratificado por la República de Colombia.

Finalmente, el congreso anfictiónico continuó sus deliberaciones en Tacubaya, México, sin delegados del Perú, en agosto de 1826. Dicha reunión se clausuró, sin resultados prácticos, el 9 de octubre de 1828. Con dos años de adelanto se perfilaba hasta la disolución de la Gran Colombia bolivariana.

Bolívar creó en 1819 en el Congreso de Angostura una República de Colombia ampliada en el marco geográfico del Virreinato de Nueva Granada. Pero las fuerzas centrípetas dieron al traste con esa ambiciosa arquitectura republicana

cuando Venezuela y Ecuador se separaron a principios de la década de 1830, y regresó de esa forma, grosso modo, a los límites de las audiencias de Caracas, Quito y Santa Fe de Bogotá. Solo faltaba el territorio de la antigua Audiencia de Panamá.

Al separarse Panamá de la República de Colombia en 1903 se cerró el círculo de la geografía política de esta región cuando quedaron confirmadas cuatro repúblicas que correspondían a las tantas audiencias del siglo XVIII colonial que conformaron el Virreinato de Nueva Granada creado en 1739.

Coincide el bicentenario de la independencia de Panamá con el bicentenario de la independencia de México, de Centroamérica y de Perú y, de cierta forma, de Ecuador. Así como hay semejanzas en el resultado, también hay diferencias notables en todas estas independencias hispanoamericanas. La de México se hizo después de un largo proceso entre las fuerzas patrióticas y las realistas desde 1809, con fuerte participación popular. Concluyeron con los tratados de Córdoba después de que se produjeran en 12 años, entre 250 mil y medio millón de bajas mortales y daños materiales considerables, especialmente en los principales teatros de combate.

La independencia de Perú fue también resultado de un largo proceso político y bélico, entre 1811 y 1824, que dejó cerca de 20 mil víctimas mortales. Mientras, en la Gran Colombia, esos fueron entre 300 mil y 320 mil muertos en diez años. Contrastan con movimientos incruentos, tanto en Panamá como en Centroamérica y en Guayaquil.

En Ecuador se registra el primer grito de independencia en Quito en 1810, con algunos centenares de muertos, sobre todo patriotas, tantos como en la batalla de Pichincha en 1822, incluyendo las víctimas españolas realistas. México y Centroamérica se convierten al principio y de manera efímera, por un año, en monarquías, el imperio de Iturbide, cuando Panamá (unido enseguida a la Gran Colombia), Ecuador y Perú nacen como repúblicas soberanas.

Ocurrió la independencia centroamericana el 15 de septiembre en ciudad de Guatemala, más bien de forma pacífica, a pesar de graves fricciones entre las distintas regiones que la componían y que incluían además a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica que terminaron por separarse en la década de 1830 y conformar cinco estados soberanos.

Las élites hispanoamericanas que dominaban territorios frente al Pacífico tenían estrechas relaciones comerciales, personales y hasta familiares y se comunicaban por mar. La información viajaba rápidamente. En un mes se pasaba en fragatas y bergantines de Panamá a Guayaquil y en el mismo tiempo de Panamá a Acapulco o a San Blas en Nayarit, México, puerto de Guadalajara. Dos semanas por mar tomaba ir de Guayaquil al Callao, puerto de Lima.

Además, en las independencias de México como de Panamá y de Guayaquil participaron en primera línea tres personajes de origen panameño, todos primos hermanos, con la más elevada educación superior: el cura ultraconservador doctor Ignacio Isidro de Icaza Iraeta (1783-1834) en México, el liberal doctor Carlos de Icaza Arosemena (1790-1865) en Panamá y el ultraliberal doctor Joaquín de Olmedo Maruri (1780-1847) casado con Rosa de Icaza de Silva Olave (1791-1866) en Guayaquil.

Independencias promovidas sobre todo por las élites coloniales, hasta gente de distinto origen geográfico, de América y Europa, firmaron el acta de independencia de Guayaquil, 182 personas: ecuatorianos y españoles,

colombianos, panameños, venezolanos y peruanos.

En Panamá firmaron, además de istmeños, colombianos, españoles y peruanos, en total 31 representantes institucionales, civiles, militares y eclesiásticos y en Guatemala nueve, mientras que en México 34 personajes escogidos por Agustín de Iturbide (1783-1824). En Perú, el primer día lo hicieron 339 "ciudadanos ilustres" de Lima y algunos millares más los días siguientes.

Quedan ahora, a los Estados hispanoamericanos que celebran su bicentenario de independencia inmensos retos políticos, económicos, sociales y ambientales en el siglo XXI, en un mundo cada vez más interdependiente y amenazado por peligros extremos. Deben lograr el afianzamiento de la frágil democracia liberal en un Estado totalmente laico y de una justicia realmente independiente y efectiva, el acceso de las mayorías a la educación y salud de verdadera calidad, trabajar por un ambiente más sano y un nivel de vida aceptable con un Estado respetuoso de los derechos humanos, en especial de las minorías.

Queda ganar el respeto activo por parte de otras potencias. Queda articular

mejor su relación recíproca y fortalecer su presencia en un mundo que cambia a pasos de gigante por la ciencia y la tecnología, el conocimiento y la información, en el que ocupan un lugar todavía muy secundario. Queda esta gran tarea sobre todo a su juventud, mayor portadora de esperanza.



## **IDEAS SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES**



***Por: Lisímaco Jacinto "Mako"  
López y López Martínez***

Estas ideas nacen de lo que se conoce como un "Brainstorm" o lluvia de ideas, deben ser discutidas a fondo para que lo que plasmamos en este texto sea considerado como ideas "frescas", para que aquellos encargados en promover el Paquete de Reformas Constitucionales, puedan discutir con la mayor amplitud y llegar a un texto que pueda ser aplicado en beneficio de todas las clases sociales de nuestra nación.

Sólo encontrarán detalles en cuanto a la Organización y Estructura de los Órganos del Estado que a nuestro parecer ameritan ser renovados, con mayor énfasis en los Órganos Legislativo, Judicial, el Tribunal Electoral y los Registros Públicos.

Propuestas de Reformas Constitucionales, por Órganos del Estado:

### ÓRGANO LEGISLATIVO

Una de las propuestas es realizar elecciones parciales de diputados de medio período. Su intención es que cada 2.5 años, la población pueda elegir al menos a la mitad de los diputados, creo que es algo parecido a Estados Unidos con sus "Mid-Term Elections", de tal forma que el pueblo pueda realizar ciertas "correcciones" de aquellos diputados o brindar más opciones y que no haya como una hegemonía del Poder Legislativo concentrado en ciertos diputados o partidos políticos que debido a sus "negociaciones" siempre empeoran la situación de la nación.

De igual forma sería importante limitar la cantidad de diputados totales, no importa la cantidad de población que exista. Esto significaría una reorganización de los actuales Circuitos Electorales para que todos fueran uninominales.

Pienso en un número máximo de 70 diputados, que sean elegidos 35 por 5 años y los 35 restantes por 2.5 años del período presidencial. En la mitad del período presidencial, para iniciar labores el 1 de enero, se elijan los otros 35 por

5 años y así sucesivamente cada 2.5 años se renueva el 50% de la Asamblea Nacional.

No permitir la reelección de los Diputados para el período inmediato. Si el cargo de Presidente de la República, que es el cargo de elección popular más importante de nuestra nación, no permite su reelección inmediata, los diputados tampoco serán reelectos para el período inmediato.

Como menciono, estos cambios dentro del Órgano Legislativo son mucho más sensibles ya que afecta directamente a aquellos que tendrían que aprobarlos, y ciertamente muchos de estos cambios no les complacerían a los intereses privados de los diputados, sin importar si es para el beneficio de la nación. Hay que recordar que el Hombre, como animal social, es eminentemente Egoísta y sobreprotector de su propio ser, ya sea de un ataque fisco o socio-político como lo es un reordenamiento constitucional.

Los Diputados serán llamados DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA y NO TENDRAN FUEROS. Tampoco tendrán fuero los candidatos a puestos de elección, cuales quiera que sea el cargo.

## ÓRGANO EJECUTIVO

### El Vice-Presidente

Actualmente el Vice-Presidente de la nación tiene muy pocas funciones. Sería importante darle más funciones, no prevemos que los Presidentes mueran en sus funciones o que se la pasen viajando por el mundo, así que la opción de "Reemplazar al Presidente en su ausencia" es muy amplia. Una propuesta es que el Vice-Presidente TAMBIÉN Presida todas las reuniones de la Asamblea de Diputados, con sólo derecho a Voz.

El Vice-Presidente puede estar y velar por los intereses del Estado dentro de la Asamblea de Diputados y con su derecho a Voz, podría expresarles a los diputados las dificultades que pueda tener el Órgano Ejecutivo para realizar las funciones o el cumplimiento de las leyes, que los diputados promueven,

## ÓRGANO JUDICIAL

Nuestra propuesta es la creación de dos (2) Cortes Supremas dentro del Órgano Judicial, a su vez cada Corte divididas en Salas con sus responsabilidades separadas, por ejemplo

## I-Corte Suprema Constitucional

- a. Sala de lo Contencioso-Administrativo: Con funciones similares a la Sala Actual. Esta Sala también estará encargada del Registro Público sin menoscabar las funciones actuales que ejerce.
- b. Sala de Constitucional: Esta Sala será creada para ver demandas de Inconstitucionalidad, Habeas Corpus, Habeas Data. Bajo su mando estará el Registro Civil, Padrón Electoral, Solicitudes de Ciudadanía y demás funciones que ejerzan. Al igual que esta sala vera las Apelación del nuevo Tribunal Electoral que estará bajo su mando.
- c. Sala de Negocios Generales y Administración del Órgano Judicial: Esta Sala elaborará el Presupuesto del Órgano Judicial (las Cortes) y resolverá asuntos administrativos internos, como los Concursos de Oposición de Méritos para ascender dentro de la Carrera Judicial. También organizará los concursos de Oposición de Méritos para aspirar a Procuradores Generales de la Nación, de la Administración y Fiscal Superior Electoral y cargos subalternos en el Ministerio Público y la Fiscalía Superior Electoral.

## II-Corte Suprema de Justicia

- a. Sala de lo Penal: No cambian las funciones
- b. Sala de lo Civil: No Cambian las funciones
- c. Sala Laboral: Tendría funciones en los temas estrictamente Laborales.

Los Tribunales Laborales, Juntas de Conciliación y demás, estarán bajo la esfera de esta Sala Laboral. El Ministerio de Trabajo no tiene injerencia en estos casos y tiene que ser atendidos por la Sala Laboral de la Corte Judicial, exclusivamente.

El Ministerio de Trabajo debe velar por la creación de puestos de trabajo y ayudará a la Sala Laboral en la defensa de los derechos laborales de todos los miembros de la comunidad (panameños o extranjeros), pero cualquier controversia debe ser dirimida por la Corte Judicial. Los recursos de Casación, serán atendidos por estas tres salas, de la Corte Judicial, dependiendo su especialidad.

La Cantidad de Magistrados en cada una de estas Salas de estas dos Cortes Supremas será de tres (3) magistrados por Sala.

Estamos de acuerdo en que de la forma en que se nombra actualmente a los magistrados tiene muchas fallas. Tendremos ya casi dos años sin magistrados y todo por culpa de temas Políticos-Partidistas.

Si queremos una verdadera división de los poderes, no podemos involucrar la política partidista en el Órgano Judicial, por tal motivo todos los magistrados de todas las Salas saldrían de dentro del mismo Órgano Judicial, por concurso y en base a aptitudes, capacidad, honor y ética.

Los magistrados de las Cortes Supremas Constitucional y Judicial deben ser un ejemplo a seguir y no deben estar manchados.

Recordemos un poco los ideales de Roma: Era por Honor que ejercían los cargos. Actualmente tenemos muchos jueces y magistrados de los que se pone en dudas su compromiso con la justicia y su honor.

Lo principal, dentro del Órgano Judicial es una reestructuración de su organización y administración y la creación de Salas que puedan ver más temas que han sido separados de lo que naturalmente debería ser su ámbito de aplicación.

No he tocado el tema de la Mora Judicial, que debe imperativo que sea contemplado en esta Reforma Constitucional

Tribunal Electoral

Se le cambia el nombre y ase le limitan las funciones: se llamará COMISARÍA NACIONAL ELECTORAL.

Actualmente, es a nuestro parecer, que el Tribunal Electoral tiene demasiadas funciones administrativas y judiciales, no electorales, dentro del punto de vista Constitucional y proponemos llevar al Tribunal Electoral, actual, convirtiéndolo en un "COMISARÍA NACIONAL ELECTORAL" de forma tal que se puedan llegar a grado de "Apelación", cualquier caso que se lleve la esfera Electoral, ante el Órgano Judicial.

Como proponemos que la COMISARÍA NACIONAL ELECTORAL esté compuesta por Cinco (5) COMISARIOS, nombrados por diez (10) años, sin derecho a reelección inmediata y nombrados así: Uno por el Órgano Legislativo, Uno por el Órgano Ejecutivo, Uno por cada una de las Cortes Supremas y el Quinto Comisario, por Elección popular en elecciones de medio período presidencial. Sólo los Comisarios nombrados por las Cortes Constitucional y Judicial tienen,

obligatoriamente, que ser abogados idóneos; los otros tres Comisarios pueden ser simples ciudadanos.

Los Registros Públicos: A) Civil de las Personas y B) Público

El Actual Registro Civil de las Personas, será separado de la circunscripción del actual Tribunal Electoral y se elevara al mismo Nivel, Influencia y Capacidad que tiene actualmente el Registro Público.

El Registro Civil de las Personas y El Registro Público estará bajo la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con las funciones que actualmente desarrolla.

Contraloría General de la República  
Al actual artículo 280 de la Constitución, se le adiciona el numeral 14, con el siguiente texto.

“Artículo 280: Son funciones de la Contraloría General de la República, las siguientes:

14. Auditar a TODOS los servidores públicos, Directores y Jefes de cualquier entidad estatal, que manejo de fondos públicos. Estos auditos también se harán a solicitud escrita por cualquier ciudadano. El resultado de los auditos serán públicos y se presentarán al Ministerio Público y al

Tribunal de Cuentas, para que disponga lo concerniente, si se demuestra malos o dudosos manejos del ERARIO”.

NOTA: El Fiscal y el Tribunal de Cuentas, hasta ahora, no puede actuar, porque dependen de la VOLUNTAD del Contralor, para hacer los audits. Si al Contralor NO LE DA LA GANA DE AUDITAR, cualquier maleante queda impune mientras, se distrae haciéndoles audits, por ejemplo, a los Diputados, que NO SON FUNCIONARIOS DE MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS.

OTRAS PROPUESTAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

Aumento del periodo presidencial de cinco a seis años Elección de Diputados por Provincia y Nacionales, en vez de Circuitos Electorales, así: dos (2) diputados por las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Darién, Herrera, Los Santos; dos diputados por las Comarcas Guna Ayala, comarca Nobe Bugle; Cuatro diputados por las Provincias de Colón, Chiriquí, Panamá, Panamá Oeste y Veraguas y cuatro Diputados por la Ciudad de Panamá; Un diputado por la Comarca Emberá Wanan; que suman 40 diputados provinciales y diez diputados Nacionales; en total, el Órgano Legislativo, que se seguirá llamando

Asamblea Nacional de Diputados, estará compuesto por Cincuenta (50) Diputados, con las funciones que señala la Constitución y las Leyes de la República de Panamá.



# **EL GRITO QUE MARCÓ EL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ, 10 DE NOVIEMBRE DE 1821**

**Por: Odalis Núñez**

Con una manifestación popular que recorría las calles de La Villa de Los Santos, así se inicia el camino para declarar la Independencia de la corona española, hecho ocurrido el 10 de noviembre de 1821 , hace casi dos siglos de aquel grito de heroísmo ¡Viva la libertad!

La grave situación económica producto del descuido y constantes abusos a los que nos sumergían las autoridades españolas, así como la influencia de líderes emergentes de Latinoamérica como Simón Bolívar, fueron parte de las causas que abonaron las ideas de liberación de los istmeños.

La madrugada de aquel sábado 10 de noviembre, aprovechando un descuido de los soldados españoles y en complicidad con una valiente dama oriunda de Las Peñas, conocida como Rufina Alfaro y un grupo de voluntarios dispuestos a dar la vida por la libertad de su pueblo, logran apoderarse del cuartel sin derramar una gota de sangre.

Llenos de furor, panameños salen en un movimiento independentista, hacia el ayuntamiento, donde con el voto general

de pueblo en un Cabildo Abierto, logran separarse de la nación española.

Esta acción desencadenó una serie de gritos y un proceso de alzamientos en varios pueblos del istmo, entre estos: Las Tablas, Parita, Penonomé, Ocú, Natá de los Caballeros, San Francisco de Veraguas y Alanje en Chiriquí.

Aquella gesta patriótica que se dio el 10 de noviembre de 1821 fue el camino para que 18 días después se lograra la firma del Acta de Independencia de Panamá de España , hoy hace 199 años.

La existencia de Rufina Alfaro, no está comprobada; sin embargo, la historia la considera como la heroína de la independencia.



**PALABRAS DE  
ELOY ALFARO DE ALBA,  
2 DE NOVIEMBRE 2022,  
DÍA DE LOS DIFUNTOS, CEMENTERIO  
AMADOR**

Agradezco al Excelentísimo señor presidente de la República la distinción, por cierto, inmerecida, que me permite asumir la palabra en esta honrosa ocasión.

La tradición que hoy respetamos se propone reconocer los indiscutibles méritos del primer presidente de la República y de todos nuestros próceres.

Pero no se trata de un culto a la personalidad de ninguno de ellos. Por el contrario, y sin restarles mérito alguno, ellos reciben este homenaje en representación de aquellos a quienes estos honores en justicia corresponden.

En este día, propicio para la reflexión, honramos a todos esos hombres y mujeres, panameños y extranjeros, que nos antecedieron y que, con sus esfuerzos, con sus sacrificios, cada uno de ellos en su momento, en sus circunstancias y en la medida de sus capacidades, con sus aciertos y sus errores, contribuyeron a la fundación de nuestra nación y forjaron nuestra nacionalidad.

Ese es el mérito que honramos, con orgullo de patria, en las visitas que en este día hacemos a nuestros cementerios, para recorrer en el recuerdo la historia nacional.

En la tranquilidad de este sagrado recinto, no importa si en lujoso mausoleo o en el más sencillo nicho, descansan todos, héroes de nuestra nacionalidad, en absoluta igualdad de condiciones, sin diferencia alguna.

Sucesivas generaciones se encuentran en la igualdad del descanso eterno.

Atrás quedaron para siempre las diferencias, perdonadas las faltas.

No existen, ni importan ya, las distinciones entre ricos y pobres, ni entre razas o colores, políticos o detractores, inscritos o independientes, que antes tanto los dividían.

La finalidad irremediable de la muerte ha resuelto esas divisiones, ha borrado las diferencias, y les impone, a ellos, y más adelante nos impondrá a todos nosotros, en igualdad de condiciones, sin diferencias, sin divisiones, la unidad que en vida nos evade, y que nos parece inalcanzable.

¿Entonces, porque no tratar de imaginar lo que es de suponer serán sus interesantes tertulias?

¿Cómo se darán esos encuentros nutridos por el cúmulo envidiable de experiencias

conjugadas, en los que generaciones sucesivas reflexionen sobre lo que se hizo, lo que no se hizo, lo que debió hacerse o no se pudo lograr, en sosegado debate en el que se repasen logros y fracasos, sin estridencias ni recriminaciones?

Seguramente serán diálogos francos, elocuentes, sinceros, entre quienes, generación tras generación, construyeron nuestra nación, en una conversación privilegiada, permanente, que nos excluye porque se desarrolla en sepulcral silencio que, por el momento, nos impide participar.

Resulta imposible no advertir el contraste evidente entre la igualdad que los une y la desigualdad que hoy nos deshonra.

Esa desigualdad económica que bien sabemos existe, que hoy sacrifica a la mayoría de nuestra sociedad, castigada con brechas intolerables de perjuicios sociales imposibles de justificar.

Esa es la nueva frontera de aspiración nacional que debemos atender porque nos exige solución urgente, para corregir la injusticia y para evitar que se nos reclame, y que nos avergüence, cuando inevitablemente, nos incorporemos a ese dialogo eterno entre pasadas y futuras generaciones.

Visitar un cementerio de inmediato nos inspira respeto.

Tal vez por el peso de la historia que en el reposa; o tal vez por la dignidad que sentimos merecen los que allí descansan; o porque evocamos recuerdos de seres queridos que extrañamos con cariño; o porque es reacción inconsciente por el temor reverencial a la muerte que es parte de nuestro ADN cultural.

¿Pero será quizás porque emulamos el ejemplo del respeto con el que intuimos se tratan los difuntos entre sí?

También resulta inevitable no advertir ese contraste, entre el respeto que inspiran los muertos, y la falta de respeto entre los vivos que es característica lamentable de nuestra sociedad.

Hemos perdido la capacidad de debatir, armados solo con la fuerza de argumentos racionales, sensatos, convincentes.

En el ámbito político hemos olvidado la sana costumbre del debate inteligente, el contraste de ideologías, de políticas y medidas, de problemas nacionales y sus soluciones, de la contraposición de legítimos intereses económicos, políticos y sociales.

Intentamos diálogos, que, pese a sus sanas intenciones, devienen en agresiones verbales, en imposiciones, descalificaciones, irrespetos y ofensas personales, que desconocen los verdaderos intereses nacionales, y terminan frustrados, inconducentes por su manifiesta hipocresía.

Hemos perdido el arte de la discusión constructiva, respetuosa. El argumento robusto se ha rendido ante el ataque con las armas del descrédito, de la descalificación y del irrespeto.

El discurso respetuoso ha sido reemplazado por el insulto, que, con justificación o sin ella, se lanza sin consideración a la honra de personas, y ahora, desconociendo una sana tradición panameña, se utiliza con saña y burla, contra hombres y mujeres, y hasta contra sus familias y su intimidad, sin consideración a la sensibilidad de personas ni a la dignidad de sus cargos.

El abuso no solo se transmite desde medios de comunicación formales, tradicionales, escritos, digitales, radiales y televisivos sino, además, asistido por la capacidad de la tecnología, con la magnificación masiva de las redes sociales.

Peor aún, las ofensas se reparten, con intención y alevosía, desde "call centers", utilizando con grosería "memes" y noticias falsas, escondidas en la oscuridad cobarde del anonimato.

El insulto no es monopolio de políticos o apolíticos, de partidarios o independientes, de gobierno o de oposición, de la esfera pública o la privada.

No pretendo exculparme, por el contrario, aprovecho para declararme culpable, confeso y arrepentido.

No se trata de eso.

El ataque político certero es efectivo, siempre ha existido, porque es inevitable y hasta sano, pero el insulto irrespetuoso no, ni debe refugiarse bajo el manto protector de las libertades de expresión y de prensa.

Esas legítimas libertades, que son derechos ineludibles, sin los cuales no puede ni debe existir la democracia, deben proteger las opiniones divulgadas con argumentos, con respeto, no con insultos, y no deben degradarse para protegerlo.

De lo contrario, correremos el riesgo de que la ofensa con descalificaciones, descréditos e insultos, de todos contra todos, termine por destruir la credibilidad de todos, hasta que no quede ninguno, con el peligro de que la agresión verbal termine en violencia física, en perjuicio del clima político y de la continuidad de la democracia en Panamá.

Conviene aprovechar la reflexión sobre el respeto que acostumbramos rendir los panameños hacia los difuntos, y que suponemos se prestan entre ellos, como ejemplo para recapacitar sobre la falta de respeto convertida en mala costumbre entre los vivos, y sanear ese vicio lamentable que perjudica a nuestra sociedad.

Ojalá la ocasión de este homenaje nos sirva de reflexión sobre el legado de igualdad y de respeto que nos ofrecen nuestros antecesores, desde la tranquilidad serena de su descanso, en la paz de nuestros cementerios.

MUCHAS GRACIAS





## MATRIA

*Por: Lisímaco López y López*

**Matria** es un neologismo utilizado por escritoras como Isabel Allende para representar la reconstrucción del término patria, lógica que ya mencionaba Plutarco en la antigua Grecia, y que en el siglo xvii era referido en la lengua castellana por derivarse esta de la propia tierra. Para Miguel de Unamuno, tal término evocaría la feminización de los atributos asociados a la nacionalidad, misma lógica que planteaba Jorge Luis Borges al referirse metafóricamente a la «naturaleza-madre».

En la Antigüedad Clásica fue utilizada para hacer referencia a la propia tierra del nacimiento y del sentimiento. A lo largo del tiempo se mantiene gracias a la tradición literaria y poética, principalmente en las lenguas gallega y portuguesa. Edgar Morin la emplea al referirse a la matria Europa, mientras

Miguel de Unamuno lo usó para referirse a la matria vasca. Julia Kristeva identifica este término con «otro espacio» que no tiene que ver con la tierra de nacimiento, ni con la legitimación de cualquier Estado, sino con un lugar interior en el que crear un «cuarto propio».

El antropólogo Andrés Ortiz-Osés contrapone la patria española a la matria vasca para intentar explicar el origen de la violencia etarra,<sup>7</sup> mientras que desde una mirada feminista, la filósofa Victoria Sendón de León lo identifica con una relectura nueva y posible de viejos conceptos como identidad, raza, lengua, religión, tradición o sexo.

El sustantivo patria es de género femenino y se usa habitualmente junto con madre en la colocación madre patria. El neologismo matria, no recogido en el diccionario de la RAE, forma parte del vocabulario utilizado en campos como la antropología y los estudios de género.

En ocasiones, matria se ha presentado erróneamente como equivalente al término inglés motherland; aunque el término motherland es equivalente al término, en español, madre patria.

Cuando estudiaba la licenciatura en Ciencia Política, a fines de la década del

60, del siglo XX, en la Universidad de Los Andes, en Santafé de Bogotá, tuve que cursar la materia de Historia de la Cultura Moderna y Contemporánea, que dictaba el Dr. Abelardo Forero Benavidez y nos inculcó el uso del término MATRIA, cuando nos referíamos a nuestro terruño de nacimiento "PORQUE ERA UNA CONTRADICCIÓN DECIR MADRE PATRIA", ya que quién pare es La Madre y no el Padre. Se debe usar sólo MATRIA.



## **AL CANDOR DE LA HISTORIA 'MATRIA'**



### **Por:Guillermo Tatis Grimaldo**

Celebraremos el mes de la “matria”, como llamaron alguna vez Unamuno y Borges para definir el sensible y entrañable amor por la madre patria en una sola frase de íntegro significado.

Habrá por todo el país tarimas, dianas al amanecer, saludo militar a las autoridades nacionales, provinciales y distritales, honores a la “matria”, a sus emblemas y a todos sus “gritos”, acompañados de vistosos desfiles, con el mismo ahínco de cada año.

Toda la parafernalia de las festividades lucirá con mucha suntuosidad y el más amplio despliegue en cada rincón de la patria, tanto más que las del 28 de noviembre cuando celebremos la independencia de la madre patria España que lucirán gráciles y tal vez pasarán hasta inadvertidas, de no ser por el feriado y uno que otro desfile de bandas que aún se practica,

propiciado, muy probablemente, por la cándida manipulación histórica de los acontecimientos.

Algunos ensayistas e historiadores sostienen en argumentación semántica, histórica y política, que el acto de independencia del 28 de noviembre de 1821 fue inocuo o bien que no significó nada distinto al statu quo de aquella época histórica, y se insiste en reiterar que la verdadera independencia fue la de Colombia, el 3 de noviembre de 1903.

Es necesario advertir que la independencia de España y la separación de Colombia fueron dos actos políticos de consecuencias sociales, económicas y políticas enormes, pero distintas, que marcaron un antes y un después histórico en la vida “matria” que tiene que interpretarse, consecuentemente, y no al pie de una definición de diccionario o de un tratado de ciencia política.

La independencia de España marcó la emancipación del pueblo panameño de su condición de colonia que mantuvo desde la llegada de los colonizadores españoles hasta aquel 28 de noviembre de 1821. Cosas y hechos muy distintos guiaron la adhesión y la posterior separación política de Colombia, por cuanto a ella pertenecemos como estado

soberano, unidos –no colonizados– a un inmenso país que se llamó la Gran Colombia. Una gigantesca república federal al que pertenecieron para ese mismo tiempo otras entidades coloniales ya emancipadas y denominadas antes de su independencia: el virreinato de Nueva Granada, la capitanía de Venezuela y la presidencia de Quito, de la misma forma la provincia libre de Guayaquil y la superficie que correspondía a los territorios de las actuales repúblicas de Ecuador, Colombia, Panamá, Venezuela, y otras reducidas porciones territoriales que hoy pertenecen a Brasil, Costa Rica, Guyana, Nicaragua y Perú.

Pero, además, cuando pertenecemos al Reino de España en la categoría de colonia, no de Estado, todo el proceso político fue distinto, la colonización y la evangelización fueron a sangre y fuego, es decir, todo el proceso histórico fue de arrasadora imposición. Nuestro jefe de Estado fueron los absolutistas reyes católicos y nuestra condición fue la de súbditos, algo así como lacayos, en la definición más peyorativa posible, en la que los derechos y hasta los privilegios estaban conculcados y eran ostentados únicamente por los de “sangre azul”, la realeza gobernante.

En cambio, de nuestra unión política a Colombia no es que carezcamos de malos recuerdos históricos, pero fue libre y espontánea, no forzada, y vivimos una vida política y social republicana, no de colonia, traumática sí, con problemas políticos y sociales complejos sí, pero democrática y representativa al fin y al cabo, durante la cual pudimos elegir a nuestros concejales, senadores y hasta nuestros presidentes. Tuvimos calidad de ciudadanos, con derechos civiles y políticos, ejercimos el inalienable derecho del sufragio, aún cuando fueran en medio de limitaciones y de continuas crisis coyunturales por el proceso de consolidación de la insipiente institucionalidad democrática.

A los puritanos de la lingüística y la historia solo les falta decir que la recuperación de la Zona del Canal fue la verdadera independencia de Panamá; no, absolutamente, no. A quién pudiera ocurrírsele afirmar que las verdaderas independencias de Ecuador, Colombia y Venezuela ocurrieron cuando la Gran Colombia se desmembró y no antes cuando se declararon repúblicas independizadas luego de grandes y difíciles batallas libertarias.

Tanta importancia lleva la independencia de España, no solo porque fuimos una

colonia más en aquella vorágine de sometimientos históricos del Imperio sino porque logramos los objetivos de ser libres e independientes, como también se reviste de jerarquía la separación de Colombia por cuanto a ella nos unimos con autonomía de país que logramos en esa ocasión, y después nos separarnos del proyecto político de Bolívar, que se resquebrajaba por las ambiciones desmedidas y delirantes de los actores políticos de la época.

A la "matria" no se le niegan honores, que viva la independencia de España y que viva la separación de Colombia.



## **VALOR MÁS ALLÁ DE LA MUERTE**



*Por: Alonso Correa Miguel*

El humano es carne y energía, cuerpo y espíritu; es un amasijo de músculo, hueso, nervios y grasa que encapsula un aliento divino dentro los bordes de su piel. Es un muñeco de cuero y pelo que juega en libertad por el reino de lo físico, buscando, recabando, descubriendo piezas de la tierra de lo esotérico.

El límite se rompe cuando el envase cansado reposa en su lecho, dejando escapar en cada bocanada pedazos del alma cautiva en su ser mientras deambula bajo el hechizo de Morfeo, saboreando los aromas de la realidad. Se aleja el ánima del cuerpo dormitante con el cantar de los gorriones al atardecer y se despide con sucias coplas de amor dedicadas a la vida. Somos todo lo que llevamos dentro, pero nos conforma, nos mantiene y nos arrulla el universo de nuestra efímera existencia etérea.

La podredumbre de la carne rancia que aún vive en el interior de aquellos que ya perdieron la fe aleja arisca el brío de un alma plena. Lo sabía Epícteto, lo sabía Marco Aurelio, que al calor de la conformidad se desvanece la ilusión del espíritu humano, vigoroso y valiente. Es naturaleza humana querer hacer desaparecer las murallas de lo imposible con el grito de su voluntad. Porque los anhelos perdidos se los lleva el Estigia

para que sean despedazados por las corrientes del olvido. Pero los obstáculos de la vida desvían la ambición y salan la tierra, antes verde y fértil, con el martirio a los osados.

La condena no siempre quebranta al viajero que la atraviesa, a veces convierte al caminante en el campeón de sus deseos. Revelándose frente a él los tesoros intangibles de la sabiduría. Y es que el miedo al sufrimiento es natural, como la vida misma. Es una reacción común la de que frente al disgusto, al terror, al pánico, se prefiera la inoperancia de parar en seco todo acto para dejar que la calma de la comodidad llene el hueco que dejó el cese de la intención.

La sagaz pereza derriba el brío y con afán carnívoro devora los restos del imperio de los sueños. Porque la avaricia de un segundo más lleva al desquiciado, al maníaco, al desesperado, a ocultar el dolor bajo la sábana maldita de la laxitud. Porque un segundo más es un segundo menos, es perder antes de empezada la carrera de la vida. Y las blasfemas manos obran cual esclavas del egoísmo humano, escarbando, puñado a puñado, la tierra bendecida por la fantasía en búsqueda de esa piedra primordial de donde brota el combustible de sus

aspiraciones. Porque la tenacidad nace de la divinidad.

Con la perseverancia, la sangre se transforma en icor, nos dota de fortaleza y energía. La constancia de lograr aquello que se pensaba imposible es el germen de lo mitológico, es donde nacen las leyendas. El brío humano es la ambrosía de los dioses, somos las viñas de sus vinos.

Somos, para desconcierto de muchos, los bueyes que tiran del pesado carruaje de los mitos. Dentro de cada corazón está, a veces escondido en lo más profundo, un ejército de valor y dedicación que desea blandir sus espadas en contra de la enfermedad de la dejadez. Pero la cotidianidad de la gandulería afea los esfuerzos de los pocos que intentan escapar de la isla de la vagancia, señalados por las mofas de los reyes de la desgana como impíos seguidores de una realidad imposible, pero son los que no se dejan quebrantar, los que no sucumben bajo el peso del escarnio, los que conocen, de primera mano, las bondades de la verdadera humanidad.

# CUENTOS NACIONALES

## ¿Quién invento el mambo?



**Por: Rosa María Britton**

—Le aseguro, señora, que no estoy vendiendo Biblias ni nada por el estilo. Yo soy el Rey del mambo. —¿El Rey de qué? —Del mambo, señora, ¡del mambo! —¿Y éso qué es? La mujer mira con sospecha al hombrecito que le ha tocado la puerta, con apremio de amigo. Solamente protestantes y sinvergüenzas se atreven a golpear la puerta de gente decente a las diez de la mañana un sábado, cuando ella se ocupa de hervir la ropa sucia y asolear colchones.

—Es música, señora, música que está arrasando en México, Cuba y ahora aquí en Panamá. Los ojos detallan el saco que parece pertenecer a alguien mucho más alto, los pantalones amplios, ajustados

en el tobillo, dándoles aspecto de ropa de harem, la cadena de oro colgada hasta la rodilla, los ojos redondos, vivaces y el bigote a lo Fu-Man-Chú. En los pies, zapatos adornados por unas hebillas grandotas y itacones! ¡Dios Santo, tacones! —¿Qué clase de música es esa? —Música para bailar, señora. Música con ritmo, y alegría, para menear el cuerpo y olvidar las tristezas, música para todas las edades, para todos los pueblos, ¡música! Música de la mayor, en si menor, do sostenido, blancas, corcheas, fusas... Aquí está todo, señora, permítame una demostración, —le enseña el abultado portafolio que lleva bajo el brazo.

—¡Ah! ¿Es que vende libros de música? Sinceramente no estamos interesados. Mi hija estudia en el Conservatorio Nacional y todos sus libros los compramos en el Almacén Mckay, allá por la Catedral. No creo que la dejen tocar el mambo que usted ha inventado. En realidad a nosotros solamente nos gusta la música clá-si-ca, —lo recalca para estar segura de ser entendida— música de verdad, la de los grandes compositores, Schuman, Bach, Chopin y sobre todo Rachmaninoff. Somos miembros fundadores de la Sociedad Pro-Arte Musical y mi hija asiste a conciertos desde que tenía cinco años. Así que, con su permiso, tengo mucho que hacer. El hombrecito la detiene con

un gesto imperioso, antes de que le tire la puerta en las narices. —¡No! Tampoco estoy vendiendo libros de música, señora. Permítame presentarme. Mi nombre es Dámaso Pérez Pradoff —una sonrisa ilumina sus ojos redondos que parecen bailar en la cara redonda—

Escuche usted: El martes comienzo un "show" con mi orquesta en el Hotel Internacional por una semana y necesito ensayar unos arreglos, pero en ese lugar, de día, no es posible acercarse al piano. Hay gente en el comedor a todas horas. Me distraen, me piden autógrafos —la fama tiene sus problemas— en fin, no puedo estudiar ni crear. Usted me entiende, ¿verdad, señora? Una persona culta como usted sabe bien que nosotros los artistas de música de verdad necesitamos absoluta tranquilidad. El camarero jefe me informó que él había oído que en esta casa tenían un piano nuevecito, recién traído de Europa, que es el mejor que hay en toda la ciudad y me he atrevido a venir hasta acá a suplicarle que me deje usarlo por unas cuantas mañanas para ensayar. Le pagaré bien, le aseguro, —añade al ver la cara de asombro de la mujer. Isabel no ha conocido a nadie que se vista así, con esa cadena largota y los pantalones de pachuco; solamente los ha visto en las películas mejicanas que dan en el

“Variedades” y tiene la vaga impresión de que todos son maleantes o por lo menos, marihuaneros. —Bueno, es que... no sé qué decirle, señor Pradoff, francamente no podría... no sé...

—Cinco dólares por día señora, por tres horas de uso. —No es el dinero, comprenda usted, pero no lo conozco y no sé si mi esposo estaría de acuerdo. ¿Cómo es que dice que se llama, Pérez Pradoff? ¡Qué nombre más raro! —Nada tiene de raro, señora. Es el nombre de un compositor que ya es famoso en otras latitudes y muy pronto lo será en este bello país, si solamente me da una oportunidad de practicar en su piano. Habla y gesticula y se empina en los tacones y hasta se persigna con un enorme crucifijo que le cuelga de una gruesa cadena de plata en medio del pecho; el gesto la impresiona; después de todo, un individuo capaz de adornarse con una cruz de Obispo no puede ser un maleante y acaba por acceder a su petición, aunque siempre le queda cierta desconfianza hacia el desconocido.

Lo deja pasar y se arrepiente enseguida, pero es demasiado tarde. El hombrecito se apodera del piano, con un deseo que no deja lugar a dudas de su apremio en ensayar el mambo. Abre la tapa que se desliza con facilidad y con una

mano acaricia las teclas, asegurándose de paso que todas están a tono; para arriba y para abajo, dos o tres veces, los dedos se encaraman por las negras con una agilidad asombrosa, como el niño que encuentra su juguete favorito: Sol, acorde, escala, trino. Satisfecho, se quita la levita, acomoda los papeles y con el lápiz detrás de la oreja comienza su trabajo, sin darse por enterado del asombro de doña Isabel, que desde una esquina de la sala procura asegurarse de que es ella la propietaria de tan divino instrumento... —Y por favor, señor Pradoff, ni se le ocurra poner nada húmedo sobre la tapa; es un mueble muy fino, traído especialmente de Nueva York para mi hija, que algún día será una gran pianista y no de mambos, puedo asegurarle. Pero el otro, ensimismado en su música no le hace el menor caso y la mujer termina por retirarse a la cocina de mala gana, no sin antes advertirle a la empleada que no le quite el ojo de encima al señor Pradoff, porque no está segura de sus intenciones. Es sábado por la mañana: En el patio, los chiquillos juegan, celebrando el día de asueto, las mujeres lavan la ropa de la semana y asolean colchones manchados de orín por los muelles del bastidor. Los del cinco duermen, porque la fiesta de anoche se prolongó hasta la madrugada; un radio en el vecindario toca a todo volumen el

“swing” de moda, en la avenida los buses pasan a gran velocidad arrastrando el polvo de un verano seco.

El sonido empieza a elevarse poco a poco, entre vacilaciones y acordes sin consecuencia, como un llanto quebrado, indeciso, opaco. ¿Y a éso le llaman ahora música? —piensa la mujer en la cocina todavía molesta por su momento de debilidad. Busca y rebusca armonía, la tonalidad exacta, el lápiz ágil dibuja y borra garabatos negros en el pentagrama, que crece y engorda, irritando a los del cinco que se han levantado con un tremendo dolor de cabeza, porque la juma les dura. —¿Ya comenzó la flaca a machacar el piano? No hay derecho... En la cocina, la mujer reza entre dientes para que el marido no regrese temprano, porque está segura de su enojo al encontrar al hombrecito compositor, rey de esa música detestable, aporreando el piano de su hija que tanto dinero le costó traer desde Nueva York. En la sala, la búsqueda cesa. Cerrando los ojos, el compositor se estira, abre y cierra los dedos con regocijo y ataca el teclado con el brío reservado para las grandes funciones.

Fluye el ritmo y el sonido que se cuela por la puerta despertando a los perros que dormitan al sol. Los del

cinco, negociando un café con manos temblorosas se asombran que la flaca tenga tamaña energía, pero al segundo compás se dan cuenta de que tiene que ser otro el pianista. Los chiquillos en el patio dejan de jugar a la rueda, los buses detienen su marcha veloz y hasta el “swing”, vencido, retira sus sonidos al otro lado del Canal. ¿Quién inventó el mambo que me provoca? La gente se acoda en las ventanas y los balcones se llenan de oídos temblorosos y pies que cosquillean por encontrar pareja. En la cocina, doña Isabel escucha mientras le implora a Bach en silencio que la proteja de la tentación que el sonido levanta en su cuerpo. La dueña del piano llega sudorosa, interrumpido el juego, con ojos de asombro que recogen la imagen del pianista. Parado, baila y mueve el cuerpo al compás de la música alucinante, que sus dedos arrancan del piano, apoyándose en el pedal, a veces con delicadeza y otras con fuerza, mientras su figura se agiganta en cada nota. ...que a las mujeres las vuelve locas.

—“La postura correcta para tocar el piano es con el torso erecto, los codos ligeramente alzados, los dedos curvos, la cabeza fija en el pentagrama y la punta del pie derecho sobre el pedal”, —recuerda las palabras de la maestra

enseñándola tocar las aburridas sonatinas, que en nada se parecen a esta maravillosa cascada de sonidos que levanta el hombrecito de pie frente al instrumento con los dedos estirados, listos para atacar las teclas. Termina el ensayo y se despide cortés, ofreciendo el pago que Isabel rechaza. —Se trata de un artista, aunque sospecho que no muy bueno. Sabes, Camilo, no te enojas, pero regresa mañana. Si, ya sé que es domingo, pero me rogó tanto y además lo mandó el dueño del Hotel. Es por culpa del piano nuevo, todo el mundo está hablando de eso, dicen que fue una extravagancia comprar un instrumento tan caro y con la guerra acabadita de pasar. Yo sé que somos la envidia de gente que no tiene la menor educación ni sabe nada de música.

El señor Pradoff sólo estará aquí una semana y no creo que venga todos los días; no te preocupes que lo vigilaré de cerca para que no se lleve nada. No estoy segura si es cubano o qué, pero se viste muy raro, como en las películas mejicanas y hasta usa tacones. ¡Dios nos ampare, a lo que está llegando el mundo! Y regresa al día siguiente acompañado de otro que, como él, parece extraído de una cinta de celuloide y ése empuña la trompeta y se disculpa diez veces antes de entrar, sin darse por aludido del

malhumor de la dueña de la casa que le recuerda al pianista que su negocio es con uno solamente, ya totalmente arrepentida de su generosidad. El hombrecito habla y gesticula rodando los ojos redondos en su cara redonda y termina por convencerla una vez más. El vecindario está alerta pero no deja de sorprenderse del sonido de los dos instrumentos que se disputan el ritmo con un desdoblamiento de acordes que acaba por vencer la timidez de la gente que, en los balcones y el patio, baila sin importarles el bochorno del mediodía. La rosacruz del tres cierra las ventanas de su apartamento, murmurando vagas amenazas en contra de los que así se atreven a perturbar la paz del domingo dedicado a la búsqueda de vibraciones especiales de la psiquis. Los ágiles dedos recorren el marfil y el pie acaricia el pedal; los labios gruesos del trompetista soplan el metal, saturando el ambiente de notas y la avenida se llena de gente que estira el pescuezo para ver a través de las ventanas al rey de la armonía y el ritmo. En el apartamento de los Bermúdez la gente se cuele por todas las puertas, ansiosa de conocer a los artistas que se menean casi tanto como los bailarines. —O terminan pronto o los boto de aquí —protesta el señor Camilo, sordo a la melodía por su carácter agrio. —Le agradezco, señora, el favor que nos

ha hecho. Completamos el trabajo y no tenemos necesidad de regresar. Espero que no haya sido mucha molestia y quiero verla con su familia en mi show. Si se identifica en la puerta tendré el placer de ofrecerle una mesa en "ringside" el martes, día del estreno.

—Muchas gracias señor Pradoff, le agradezco su invitación, pero nos será imposible asistir. Esa noche hay un concierto en el Teatro Nacional de un pianista polaco que interpretará los preludios de Rachmaninoff y como usted comprenderá... Los ojos de la niña se humedecen de tristeza y sentada al piano, le dice adiós al rey del mambo con una temblorosa sonatina.

# Poesía

## Patria

### Ricardo Miró

*Oh Patria tan pequeña, tendida sobre un istmo  
donde es más claro el cielo y es más brillante el sol,  
en mi resuena toda tu música, lo mismo  
que el mar en la pequeña celda del caracol!*

*Revuelvo la mirada, y a veces siento espanto  
cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar...  
¡Quizá nunca supiera que te quería tanto  
si el Hado no dispone que atravesara el mar!...*

*La Patria es el recuerdo... Pedazos de la vida  
envueltos en jirones de amor o de dolor;  
la palma rumorosa, la música sabida,  
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor.*

*La Patria son los viejos senderos retorcidos  
que al pie, desde la infancia, sin tregua recorrió  
en donde son los árboles antiguos conocidos  
que al alma nos conversan de un tiempo que pasó.*

*En vez de estas soberbias torres de áurea flecha,  
En donde el sol cansado se viene a desmayar,  
Dejadme el viejo tronco donde escribí una fecha,  
Donde he robado un beso, donde aprendí a soñar.*

*¡Oh mis vetustas torres, queridas y lejanas:  
yo siento la nostalgia de vuestro repicar!  
He visto muchas torres, oí muchas campanas,  
pero ninguna supo, ¡torres mías lejanas!  
cantar como vosotras, cantar y sollozar.*

*La Patria es el recuerdo... Pedazos de la vida  
Envuelta en jirones de amor o de dolor;  
la palma rumorosa, la música sabida,  
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor.*

*¡Oh Patria tan pequeña que cabes toda entera  
debajo de la sombra de nuestro pabellón:  
quizás fuiste tan chica para que yo pudiera  
llevarte por doquier dentro del corazón!*



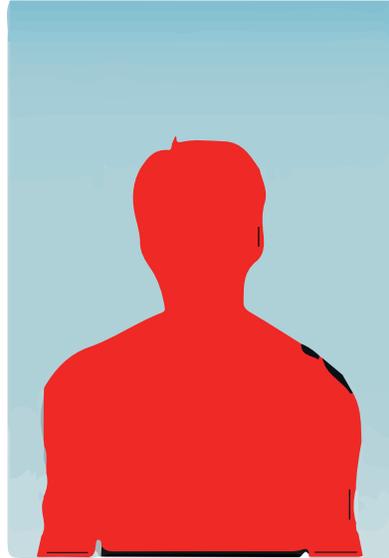
## FELIZ CUMPLEAÑOS



El 23 de octubre, la HD Omaira Judith Correa Delgado, más conocida como Mayín Correa, conmemoró un onomástico más en su exitosa vida social y política. ¡Feliz cumpleaños! Que este día sea especial y lo vivas en grande. Y que tu vida sea larga y esté llena de felicidad. Te deseamos feliz cumpleaños todos los integrantes de La Libreta, porque te lo mereces.

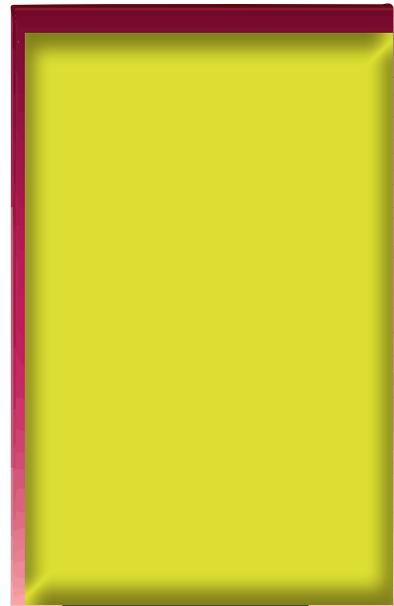


El 1 de noviembre, el HD Edison Augusto Broce Urriola, conmemoró un onomástico más en su exitosa vida social y política. ¡Feliz cumpleaños! Te deseamos feliz cumpleaños todos los integrantes de La Libreta, porque te lo mereces.



# NUUESTRA Gente

nuu  
G

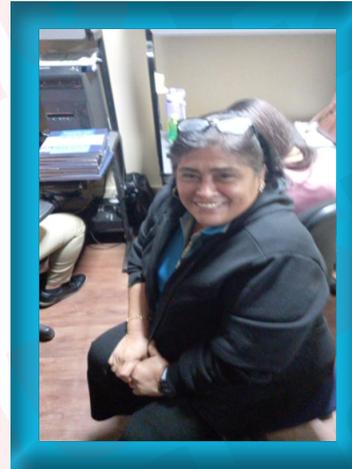




### ***Cristóbal Campos Núñez***

Diecinueve años  
laborando en la Asamblea Nacional.

Actualmente brinda su abnegado  
servicio en la dirección Nacional de  
Participación Ciudadana.



### ***Marisin Escobar***

Dieciocho años  
laborando en la Asamblea Nacional.

Actualmente brinda su virtuoso servicio  
en la Biblioteca Parlamentaria Don  
Justo Arosemena.